DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015) y en relación con el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante (Modalidad CAM) (BOJA núm. 148 de 3 de Agosto de 2016), se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, **el Anuncio de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, por el que se da publicidad a la Resolución de archivo de solicitudes no subsanadas en la convocatoria de subvenciones de la Modalidad CAM, correspondiente al ejercicio 2018.**

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el Art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO

Código Seguro de verificación:13ZsCmhc3EaTrpdBM8h/6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ		FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	13ZsCmhc3EaTrpdBM8h/6g==	PÁGINA	1/1

13ZsCmhc3EaTrpdBM8h/6g==